

CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ESTRATÉGICOS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL TEXTIL

(4 de agosto de 2020)

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

1. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. VIGENCIA DE LA CALIDAD DE ALIADO PROVEEDOR:

La duración de la calidad de Aliado Proveedor de la Lotería de Medellín será de UN AÑO contado desde la expedición del certificado que lo acredite como tal. Dicho periodo podrá ser renovado por uno similar al inicial, siempre y cuando el proveedor mantenga los estados financieros que se requieran y alcance una calificación satisfactoria por parte de la Entidad.

3. PROCEDIMIENTO

A. Mediante la Resolución 183 de 2020, se reglamentó la convocatoria para la inscripción de proveedores estratégicos para suministro material textil

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas, se realizó, hasta el 28 de julio de 2020, a las 10:00 am a la dirección electrónica demarulanda@loteriademedellin.com.co

En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE	NIT
1	INVERSIONES POLONIO	90.333.110-6

2	MANUFACTURAS RAM S.A.S	830.092.770-8
3	PACTO ASOCIADO S.A.S	900.408.627-5
4	POLO TEXTILES S.A.S.	900.012.868-2
5	STRALAYA S.A.S.	900.625.932-7
6	GRUPO BRAND S.A.S.	900.076.912-3
7	SUMIDAN CORPORATION S.A.S.	811.024.776-2
8	TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S	900.425.718-9
9	MASS SOLUTIONS MEDIDA S.A.S.	900.897.828-5
10	COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S	900.152.737-6
11	COMERCIALIZADORA KRAFT S.A.S	900561.535-1
12	LOS MERCANTES S.A.S	900031864-4
13	CACHUCHAS Y CAMISetas GOOD WILL S.A.S	830.137.645-0

5. VERIFICACIÓN DE OFERTAS



Los documentos presentados fueron verificados en sus aspectos Jurídico, Técnico y Financiero, por las áreas respectivas.

Una vez revisada la documentación de las empresas que subsanaron dentro del tiempo establecido por la entidad, las siguientes empresas entrará a la lista de proveedores estratégicos de la lotería de Medellín para el suministro de material Textil, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos:

PROPONENTE	JURIDICOS	TECNICOS DE EXPERIENCIA	FINANCIEROS
MANUFACTURAS RAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PACTO ASOCIADO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO BRAND S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUMIDAN CORPORATION S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOS MERCANTES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- La propuesta de la empresa **MAS SOLUTIONS MEDIA S.A.S:** No cumple con la consagrado en el numeral 11.3.1 Experiencia específica:

Experiencia General: La Lotería de Medellín, teniendo en cuenta las características del presente proceso, requiere que para su ejecución, el proponente cumpla con unas condiciones de experiencia que garanticen a



la entidad que podrá llevar a cabo la ejecución del contrato; por este motivo deberá tener una experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción y/o publicación de la constitución de la empresa en el respectivo Certificado de Existencia y Representación.

En el Certificado de Existencia y Representación Legal presentado por el proponente, aparece como fecha de constitución de la empresa octubre 13 de 2015, lo que indica que no cumple con los 5 años requeridos en la convocatoria, para el cumplimiento de este requisito.

De acuerdo a los documentos aportados por el proponente, es claro que la empresa MAS SOLUTIONS MEDIA S.A.S, fue constituida en octubre de 2015, se debe tener claro que tal como lo establece la ley 1298 de 2008 Por medio de la cual se crea la sociedad por acciones simplificada, en su *Artículo 2. PERSONALIDAD JURÍDICA. La sociedad por acciones simplificada, una vez inscrita en el Registro Mercantil, formará una persona jurídica distinta de sus accionistas.*

- Los documentos aportados por la empresa STRALAYA S.A.S, para subsanar los requerimientos no cumple con el solicitado en el pliego.

*Dos referencias hacen alusión a contratos iniciados entre enero y abril del 2018.

* La otra certificación no hace alusión a plazo (no tiene fecha de inicio y terminación).

6. Conclusión

Las siguientes empresas entrarán a la lista de proveedores estratégicos de la lotería de Medellín para el suministro de material Textil, por haber cumplido con todos los requisitos exigidos:

PROPONENTE
MANUFACTURAS RAM S.A.S
PACTO ASOCIADO S.A.S
GRUPO BRAND S.A.S.
SUMIDAN CORPORATION S.A.S.
TARGET MEDIOS COLOMBIA S.A.S
COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S

LOS MERCANTES S.A.S
CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S

NATALY DIOSA LEGARDA
Subgerente Comercial y Operaciones

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ GALLÓN
Subgerente Financiero

AMPARO DÁVILA VIDES
Secretaria General

ADRIANA P. PÉREZ ÁLVAREZ
Profesional Universitaria

DOR ELIZABETH MARULANDA OSPINA
Profesional Universitaria

LUZ MARINA AVENDAÑO
Profesional Universitaria

